

## REGLAMENTO PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CAMACOL

### 1. PRESENTACIÓN

La Cámara Colombiana de la Construcción entiende la responsabilidad social como la gestión transparente, coherente y ética de la actividad empresarial, incorporando los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en la estrategia corporativa, adelantando así, acciones que van más allá del cumplimiento de la normatividad.

El “Premio a la Responsabilidad Social Camacol” es un reconocimiento que identifica, comparte y exalta experiencias exitosas, de alto impacto y generadoras de valor, lideradas por las empresas del sector.

### 2. SEGMENTACIÓN PARA PARTICIPAR

El proceso de postulación, evaluación y premiación se realizará en dos grupos:

1. **Grupo 1:** Constructores, Contratistas y consultores
2. **Grupo 2:**
  - a. Industriales y Comerciantes,
  - b. Entidades Financieras,
  - c. empresas de servicios públicos
  - d. Otros

### 3. CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Las empresas afiliadas a Camacol, podrán participar en el “Premio a la Responsabilidad Social Camacol”, postulando programas, proyectos e iniciativas en las siguientes categorías:

#### ***Mejor programa de gestión con la comunidad***

Esta categoría exalta los proyectos relacionados con el fortalecimiento de las comunidades para mejorar su calidad de vida. Se valorarán las iniciativas que promuevan la solución de problemáticas sociales y el fortalecimiento de capacidades, generando posibilidades de desarrollo humano integral, en áreas tales como generación de ingresos, educación, salud, nutrición, dinamización de mercados locales, promoción y respeto de los derechos humanos, además de otras áreas que promuevan el progreso social y el mejoramiento de la relación entre empresa y comunidades.

## ***Mejor experiencia ambiental***

Esta categoría evaluará a las empresas que por la naturaleza de su actividad, tienen impacto sobre el medio ambiente en donde operan y en consecuencia, han desarrollado políticas, programas y/o proyectos para mitigarlo, que lideran proyectos de recuperación de zonas afectadas o que promueven el desarrollo sostenible.

## ***Mejor práctica de gestión socio laboral con las personas que integran la organización***

La categoría de Gestión Sociolaboral exalta las prácticas desarrolladas al interior de las organizaciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas que la integran y/o sus familias (bienestar laboral, educación, salud, recreación, etc.). Se valorarán prácticas que promuevan el fortalecimiento del capital humano, la promoción y respeto de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, que busquen elevar y dignificar su nivel de vida, así como el compromiso más allá de la obligación legal, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para efectos de la evaluación, los programas o proyectos postulados deberán contar con elementos diferenciadores y de valor agregado, que permitan caracterizarlos como buenas prácticas o experiencias exitosas. Para este fin se definieron los siguientes criterios de evaluación:

**Impacto:** La experiencia demuestra un aporte para la generación de cambios y transformaciones positivas en la población o beneficiarios a los cuales se encuentra dirigida. Se muestran evidencias cualitativas y cuantitativas.

**Participación de la Comunidad:** La experiencia contempla la participación de los beneficiarios en el proceso de diseño y formulación e incorpora a los beneficiarios en las actividades de ejecución, generando apropiación del proyecto.

**Sostenibilidad:** La experiencia contiene estrategias de transferencia de conocimiento, generación de capacidades y apropiación de los resultados por parte de los beneficiarios para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

**Replicabilidad:** La iniciativa cuenta con capacidad de servir como modelo para ser replicada o adaptada por parte de otras empresas o comunidades.

**Innovación:** La iniciativa contiene elementos innovadores que la diferencian de otras intervenciones similares o como resultado ha generado el mejoramiento de modelos de intervención ya existentes.

**Compromiso:** El programa demuestra cómo la empresa sobrepasa las obligaciones de ley y posee un proceso de mejoramiento continuo en las iniciativas de responsabilidad social que emprende.

**Core Business:** generación de valor para la compañía producto de la implementación del programa

#### **4. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Ser una empresa afiliada a Camacol
- El programa o proyecto postulado debe contar con por lo menos 1 año de ejecución
- Pueden presentarse programas o proyectos de ejecución directa o que son ejecutados por terceros y apoyados por la empresa postulante
- Si es afiliado a varias regionales o afiliado nacional, solo podrá postular su proyecto a una sola regional Camacol
- Diligenciar el formulario digital de postulación, adjuntar anexos y subirlos a la carpeta electrónica que se establezca en la convocatoria.
- Atender si es el caso, la visita por parte del panel de expertos al lugar de ejecución del proyecto o iniciativa

#### **5. COMITÉ EVALUADOR**

El Comité Evaluador del "Premio a la Responsabilidad Social Camacol", en su versión regional será designado por cada junta directiva regional de Camacol, en la versión nacional será designado por la Junta Directiva de Camacol Presidencia.

#### **6. PREMIACIÓN**

La ceremonia de premiación, en su versión regional, se dará en el marco de las asambleas de las regionales de Camacol, por su parte, la premiación nacional se realizará en el Congreso Colombiano de la Construcción. En cada ceremonia de premiación, los directivos de las empresas ganadoras recibirán el reconocimiento otorgado por el gremio en cada una de las tres categorías para cada uno de los dos grupos.

#### **7. CRONOGRAMA**

Fecha	Actividad
25 de octubre 2017	Convocatoria a Regionales
8 de noviembre 2017	Lanzamiento del Premio y apertura de inscripciones
20 enero 2018	Cierre de postulaciones regionales (plazo máximo de entrega de documentos)
22 enero 2018 a 10 febrero 2018	Proceso de evaluación regional
Fecha Asambleas Regionales Febrero a abril 2018	Ceremonia de premiación regional
14 abril 2018	Recepción de documentos de postulación al premio nacional
16 abril 2018 – 5 de mayo	Proceso de evaluación nacional
6, 7 y 8 Junio	Premiación en el congreso